



BUSINESS SOL
WORLDWIDE

DESPACHO GÁMEZ LEYVA Y ASOCIADOS, S.C.

Contadores Públicos y Consultores en Negocios

HORA: _____
RECIBIDO: _____

05 ABR 2011

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

Los Mochis, Sinaloa, a 2 de Abril de 2011.

CP JAIRO ORLANDO PERILLA CAMELO
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

5 ABR 2011

LIC. ALFONSO GÍL DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

HORA: 13:55
RECIBIDO: _____

GERENCIAS:
ADMON:
OPERACIONES:

ING. JORGE RAFAEL MORENO OSUNA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para auditorias en materia financiera presupuestal a entes públicos de la Administración Pública Federal", emitidos por la Secretaria de la Función Pública, adjunto a la presente el **Dictamen de Estados Financieros Definitivo con cifras al 31 de Diciembre de 2010** del ente público **ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

Hemos estado en comunicación con el funcionario de la entidad el CP Irma Lorena Pinedo Villela, Jefa del Departamento de Contabilidad con quien hemos estado comentando las observaciones previas a la preparación de la opinión presentada en el dictamen anexo, así como en el borrador del mismo del pasado mes de Febrero, en el cual se indica la Consulta de Tránsito de Obra que la Entidad



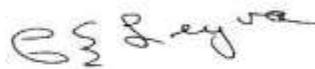
A member of _____ a worldwide association of independent accounting, auditing and consulting firms

- Venustiano Carranza # 21 Ote. Colonia Centro Los Mochis, Sinaloa. Tel. y Fax 01 (668) 8129955 y 8180936
 - Dr. Luis de la Torre No. 600 L-6 Planta Baja Guasave, Sinaloa. Tel y Fax 01 (687) 8722930
 - e-mail: franciscogamez@mgimexico.com

hizo al Servicio de Administración Tributaria solicitando su criterio fiscal, mismo que se recibió el día 01 de abril según Oficio N° 600-04-04-2010-70049; para esto el Organismo contaba con una prorroga de presentación de Dictamen de Estado Financieros según oficio N° DGAE/212/310/2011 emitido por la Secretaria de la Función Pública.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o mayor información.

Atentamente:



C.P.C. CUAUHTEMOC GAMEZ LEYVA
Socio Director

c.c.p. Papeles de Trabajo

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE:
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

Hemos examinado los estados de situación financiera de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados, variaciones en el capital contable, y estados de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables descritas en la Nota 2. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DESPACHO GAMEZ LEYVA Y ASOCIADOS S.C.

Miembro de MGI – Una Asociación Internacional de firmas independientes de contadores públicos, auditores y consultores



C.P.C. CUAUHTEMOC GAMEZ LEYVA
Registro en AGAFF 09167

Los Mochis, Sinaloa, 28 de Marzo de 2011

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (NOTAS 1 y 2)
 (PESOS)

ACTIVO	2010	2009	PASIVO	2010	2009
CIRCULANTE			CORTO PLAZO		
Efectivo	\$ 2,230,586	\$ 5,005,836	Sobregiro bancario		
Inversiones de realización inmediata	26,136,250	24,469,777	Proveedores	\$ -	\$ -
	<u>28,366,836</u>	<u>29,475,613</u>	Anticipo de Clientes	112,357	129,726
Cuentas por cobrar			Acreedores diversos (Nota 6)	234,908	376,766
Clientes (Nota 5)	6,153,878	8,194,874	Impuestos por pagar	4,602,050	10,102,101
Documentos por cobrar			Participación de los trabajadores en las utilidades	2,985,114	2,439,266
Deudores diversos	5,640,032	1,758,056	Fondo de reserva	5,735,991	4,076,155
Impuestos por recuperar (Nota 3)	18,152,598	22,481,098	Total pasivo a corto plazo	<u>13,670,420</u>	<u>17,124,014</u>
	29,946,508	32,434,029	LARGO PLAZO		
Anticipo a proveedores	-	-	Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas		
Pagos anticipados	2,682,316	1,554,926	Obligaciones laborales (Nota 8)	3,358,909	3,293,398
Total activo circulante	<u>60,995,660</u>	<u>63,464,568</u>	Total pasivo a largo plazo	<u>3,358,909</u>	<u>3,293,398</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO (Nota 4)	426,665,088	309,720,277	Total pasivo	<u>17,029,329</u>	<u>20,417,412</u>
Impuesto sobre la renta diferido	1,997,207	2,114,043	CAPITAL CONTABLE		
Depositos en garantía	69,287	69,287	Capital social (Nota 9)	246,913,759	246,913,759
Total activo	<u>\$ 489,727,242</u>	<u>\$ 375,368,175</u>	Aportac. P/futuros aumentos de capital	184,000,000	84,000,000
			Reserva legal	8,964,878	8,229,089
			Otras cuentas de capital	948,174	948,174
			Resultado de ejercicios anteriores	14,123,952	123,960
			Resultado del ejercicio	17,747,150	14,735,780
			Total capital	<u>472,697,913</u>	<u>354,950,763</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 489,727,242</u>	<u>\$ 375,368,175</u>

Cuentas de orden (Nota 14)

* Pesos constantes de diciembre de 2010 -Ver Nota 2a-

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

LIC. ALFONSO GIL DÍAZ
 Director General

C.P. JUAN RODOLFO LÓPEZ TIRADO
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Notas 1 y 2)
(PESOS)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS POR SERVICIOS (Nota 11)	\$ 189,021,541	\$ 182,658,824
COSTO DE SERVICIOS (Nota 12)	78,045,957	76,954,942
CONTRAPRESTACIONES (Nota 12)	<u>7,374,033</u>	<u>8,641,586</u>
Utilidad bruta	103,601,550	97,062,296
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de administración	<u>17,495,777</u>	<u>20,184,988</u>
Utilidad de operación	<u>86,105,773</u>	<u>76,877,307</u>
TRANSFERENCIA DE OBRA (Nota 7-c,12)	57,818,812	55,495,565
UTILIDAD ANTES DE COINFIN	28,286,961	21,381,742
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (Nota 10)	2,635,493	3,112,535
OTROS INGRESOS (GASTOS), NETOS	<u>(75,333)</u>	<u>(598,372)</u>
	<u>2,560,160</u>	<u>2,514,162</u>
Utilidad antes de impuestos y de la participación de los trabajadores en las utilidades	<u>30,847,121</u>	<u>23,895,905</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 13)	9,998,020	5,494,977
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	2,985,115	2,439,266
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 13)	<u>116,836</u>	<u>1,225,882</u>
	<u>13,099,971</u>	<u>9,160,125</u>
Utilidad antes de partidas extraordinarias	17,747,150	14,735,780
Utilidad neta	\$ <u>17,747,150</u>	\$ <u>14,735,780</u>

* Pesos constantes de diciembre de 2010 -Ver nota 2.a-
Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


LIC. ALFONSO GIL DÍAZ
Director General


C.P. JUAN RODOLFO LÓPEZ TIRADO
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Notas 1 y 2)
 (PESOS)

	Total capital contable	Capital social	Reserva legal	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Otras cuentas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Saldos al 1 de enero de 2008	\$ 455,235,306	246,913,759	5,511,383	84,000,000	948,174	63,507,860	54,354,130
Aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, según acta de asamblea ordinaria de accionistas	(51,636,423)		2,717,707				(54,354,130)
Aportación de futuros aumentos de capital	-						
Capitalización de Utilidades	(63,383,900)					(63,383,900)	
Efectos por reexpresión	-						
Resultado del ejercicio	14,735,780						14,735,780
Saldos al 31 de diciembre de 2009 *	354,950,763	246,913,759	8,229,090	84,000,000	948,174	123,960	14,735,780
Aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, según acta de asamblea ordinaria de accionistas	-		735,788			13,999,992	(14,735,780)
Aportación para futuros aumentos de capital	100,000,000			100,000,000			
Capitalización de Utilidades 2006, 2007 Y 2008	-						
Efectos por reexpresión	-						
Resultado del ejercicio	17,747,150						17,747,150
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 472,697,913	246,913,759	8,964,878	184,000,000	948,174	14,123,952	17,747,150

* Pesos constantes de diciembre de 2010 -Ver nota 2.a-

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

LIC. ALFONSO GIL DIAZ
 Director General

C.P. JUAN ROBERTO LÓPEZ TIRADO
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Notas 1 y 2)
 (PESOS)

	2010	2009
OPERACIÓN		
Utilidad neta	\$ 17,747,150	\$ 14,735,780
Más cargos a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Obligaciones laborales	65,511	168,616
Isr diferido	(116,836)	1,193,266
Ptu diferida		
Resultado por posición monetaria		
Depreciaciones y amortizaciones	<u>12,349,679</u>	<u>11,017,794</u>
	<u>30,045,504</u>	<u>27,115,456</u>
Disminución (Incremento) en:		
Cientes	2,040,996	(2,215,534)
Deudores diversos	(3,881,976)	(1,134,539)
Anticipo a proveedores	-	-
Impuestos por recuperar	4,328,500	(31,134,290)
Inventarios		
Pagos anticipados	(1,127,390)	(396,517)
Obligaciones laborales		
Depositos en garantía	-	-
Proveedores	-	-
Acreedores diversos	141,858	382,133
Anticipo de clientes	17,369	(41,001)
Impuestos por pagar	5,500,051	7,204,572
Fondo de reserva	(1,659,836)	(2,025,195)
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	(545,848)	4,999,283
Obligaciones laborales		
Impuestos Diferidos		
	<u>4,813,725</u>	<u>(24,361,088)</u>
Recursos generados por la operación	<u>14,350,209</u>	<u>(48,194,842)</u>
FINANCIAMIENTO		
Incremento al capital social	100,000,000	(100,000,000)
Sobre Giro Bancario		
Recursos aplicados en actividades de financiamiento	<u>100,000,000</u>	<u>(100,000,000)</u>
INVERSIONES		
Inmuebles, planta y equipo	57,640,175	54,433,692
Costo en baja de activo fijo		
Obras en proceso pagada		
Obras en proceso donada	<u>57,818,812</u>	
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>115,458,987</u>	<u>57,294,309</u>
Incremento (disminución) de efectivo e inversiones de realización inmediata	(1,108,778)	(2,628,534)
Efectivo e inversiones de realización inmediata al inicio del ejercicio	<u>29,475,613</u>	<u>32,104,147</u>
Efectivo e inversiones de realización inmediata al final del ejercicio	<u>\$ 28,366,836</u>	<u>\$ 29,475,613</u>

* Pesos constantes de diciembre de 2010 -Ver nota 2.a-
 Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

LIC. ALFONSO GIL DÍAZ
 Director General

C.P. JUAN RODOLFO LÓPEZ TIRADO
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

NOTA 1 – OBJETO SOCIAL

a. Objeto social -

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. es una entidad paraestatal del Gobierno Federal constituida el 22 de julio de 1994 y su actividad básica es la administración portuaria integral de Mazatlán, Sinaloa, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Mazatlán, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de presentación:

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Gubernamental para el sector Paraestatal (NEIFGSP), Norma General de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las Normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la entidad, no solo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Las principales políticas contables seguidas por la compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos

financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La Información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, mas, sus componentes futuros no se deriven necesariamente de la situación que muestran al cierre del periodo contable.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Publico a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Publica emitió la siguiente Normatividad:

- I. Marco Conceptual 23/12/2008
 - II. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008
 - III. Norma General Información Financieras Gubernamental 23/12/2008
 - IV. Norma Información Financiera Gubernamental 23/12/2008
 - V. Norma Especifica Información Financiera Gubernamental 23/12/2008
 - VI. Norma Especifica Información Financiera Gubernamental Sector Paraestatal 23/12/2008
- a) **No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicios 2010 y 2009.**

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones NEIFGSP 007 (Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Publica). Dicha norma señala que el reconocimiento

debe de efectuarse conforme al boletín B-10 "Efectos de Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del país, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos dos ejercicios de los que se presentan los estados financieros 2010-2009 fue de 4.40% y 3.57%, respectivamente, lo que representa un promedio del 3.98% en los dos ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 14.50%.

b) Inversiones de realización inmediata

Se registran a su costo de adquisición, que es similar al del mercado. Sus rendimientos se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos no se contabilizan dentro del activo fijo (Obras).

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP que consiste en deducir para efectos de ISR la parte de las inversiones u obras no deducidas, si no hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del título de concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterios solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, esta se contabiliza en una partida dentro del estado de resultados.

d) Pagos por separación

La NEIFGSP 008 (Norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal), señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

e) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR), Impuesto empresarial a tasa única (IETU) y de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

La empresa registra los efectos derivados de las disposiciones contenidas en el boletín D-4, Aplicado en Normas Supletorias, el cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos de ISR y PTU.

g) Estimación de Cuentas incobrables.

La entidad implemento l apolítica de cuentas incobrables de acuerdo a las disposiciones contenidas en la NEIFGSP 006 "Norma para Registrar la Estimación y Cancelación de cuentas o documentos por cobrar irreuperables", La entidad, de acuerdo a la experiencia determino las cuentas por cobrar a clientes que considero difícil de recuperar. (Ver nota 5)

h) Estado de flujos de efectivo.

A partir de 2008 este estado financiero sustituye al estado de cambios en la situación financiera, y tiene como objetivo mostrar las entradas y salidas de

efectivo del ejercicio, no los cambios en la estructura financiera de la empresa. En su estructura inicia con los flujos de efectivo de las actividades de operación, enseguida las de inversión y finalmente, las de financiamiento.

i) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

Concepto	%
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	10
Maquinaria y equipo	10
Otros equipos	10
Mobiliario y equipo	10
Obra Pública	5

Al 31 de diciembre de 2010-2009 la depreciación corresponde al ejercicio se presenta histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre del ejercicio de 2007. (Ver Nota 4)

NOTA 3 – IMPUESTOS POR RECUPERAR

Esta cuenta se integra como sigue:

	2010	2009
Impuesto sobre la renta	\$	\$ 12,226,540
IETU/Impuesto al activo	378,459	
Impuesto al valor agregado	17,719,479	10,249,010
Crédito al salario/ Subsidio al empleo	2,005	1,166
ISR Retenido s/inversión		
IDE	52,655	4,382
	\$ 18,152,598	\$ 22,481,098

NOTA 4 - INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Las propiedades, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, están integrados como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2010	2009
Maquinaria y equipo	\$ 65,356,441	\$ 48,461,816	\$ 16,894,625	\$ 18,985,123
Equipo Marítimo	147,682	95,902	51,780	60,640
Equipo de transporte	4,292,810	4,102,445	190,365	468,966
Equipo de oficina	913,876	595,096	318,780	367,259
Equipo de cómputo	1,634,955	1,634,955	0	1,470
Otros equipo	17,931,839	9,777,604	8,154,235	9,581,156
Obras públicas	402,606,526	2,602,357	400,004,169	278,905,038
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	15,499,585	14,448,451	1,051,134	1,350,625
Neto	\$ 508,383,714	\$ 81,718,626	\$ 426,665,088	\$ 309,720,277

NOTA 5 –CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de clientes \$ 8,156,492.00, incluye la reserva para cuentas incobrables por \$ 2,002,614.00

NOTA 6 – ACREEDORES DIVERSOS

Su integración es la siguiente:

	2010	2009
Operaciones ajenas recurrentes	\$ 125,000	\$ 218,379
Sueldos por pagar	61,624	
Provisiones diversas	48,284	158,387
	\$ 234,908	\$ 376,766

NOTA 7 - CONCESIÓN Y CONTRAPRESTACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes

de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora observados en el puerto cada mes. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados al Fondo de Reserva.

El importe total que se pago a la federación por este concepto durante el ejercicio 2010 de \$7'374,033 (\$8'641,586 en 2009). Incluyendo el pasivo por \$391,107 (\$1,821,915 en 2009) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

c) Transferencia de Activos

En el ejercicio 2010 la entidad transfirió activos al Gobierno Federal por concepto de construcciones e instalaciones (obra pública) un monto de \$57'818,812 de las cuales se ejercieron \$27,809,138 con recursos propios y \$30,009,674 con recursos financieros de la federación, importe que se incluye en los costos de servicio.

NOTA 8 – OBLIGACIONES LABORALES

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes. Su integración es la siguiente:

	2010	2009
Obligaciones por beneficios actuales	286,655	267,607
Obligación por beneficio proyectado	520,073	449,469
Pasivo neto proyectado	-234,057	-192,865
Activos del plan	526,766	467,653

Costo laboral	47,596	45,511
Costo neto del periodo	58,513	78,344
Pasivo por obligaciones laborales	3,358,909	3,292,236

NOTA 9 - CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

El capital social esta representado por 598,944 acciones con valor nominal de cien pesos cada una y se integra como sigue:

	2010	2009
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	\$ 25,500	\$ 25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,500	24,500
Variable (serie A-2)	109'301,217	109'301,217
Variable (serie B-2)	113'977,235	113'977,235
	<u>\$ 223,328,452</u>	<u>\$ 223,328,452</u>
Efectos por reexpresión	23'585,307	23'585,459
	<u>\$ 246'913,759</u>	<u>\$ 246,913,759</u>

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

b) Actualización del capital contable

El efecto de la actualización se distribuyó en cada uno de los renglones que lo componen, consecuentemente, su presentación en el estado de situación financiera se analiza como sigue:

	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reserva legal	Efecto acumulado de ISR diferido	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Inversion a valor historica	\$ 223,328,452	184,000,000	7,655,130	661,822	13,999,992	17,747,153
Reexpresion a pesos de diciembre 2007	\$ 23,585,307		1,309,748	286,960	123,960	
Inversion Act.	\$ 246,913,759	184,000,000	8,964,878	948,782	14,123,952	17,747,153

c) Utilidad integral

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por la utilidad neta más los efectos de la actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios, que de conformidad con las normas de información financiera aplicables se llevaron directamente al capital contable, así como por el ISR diferido.

d) Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

e) Aportaciones DEL Gobierno Federal

La entidad recibió transferencias del Gobierno Federal por un monto de \$284,000,000.00, de los cuales de recibieron \$100,000,000.00 en 2008, \$84,000,000.00, en 2009 y \$100,000,000.00 en 2010, capitalizando \$100,000,000.00 en el año de 2009.

NOTA 10- COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Este concepto incluye gastos financieros netos, intereses ganados por inversión y resultado por posición monetaria. Su integración es como sigue:

	2010	2009
Productos financieros, neto	\$ 2,635,493	\$ 3'112'535
	<u>\$ 2,635,493</u>	<u>\$ 3,112,535</u>

NOTA 11 – INGRESOS POR SERVICIOS

Se integra así:

	2010	2009
Uso de infraestructura	\$ 114,771,398	105,719,520
Maniobras	50,029,028	58,009,443
Contratos de cesión de derechos y arrendamientos	24,221,115	18,929,861
Reexpresión a pesos		
	<u>\$ 189,021,541</u>	<u>182,658,824</u>

NOTA 12 – COSTO DE SERVICIOS

Se compone de la siguiente manera:

	2010	2009
Infraestructura	\$ 32,995,237	28,646,113
Transferencias de activos obra pública	57,818,812	55,495,565
Maniobras	32,701,015	37,296,696
Contraprestaciones	7,374,033	8,641,586
Depreciaciones	12,349,706	11,012,133
	<u>\$ 143,238,802</u>	<u>141,092,093</u>

NOTA 13 – ENTORNO FISCAL (RÉGIMEN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA)

Impuesto sobre la renta

La compañía está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR) y al impuesto empresarial a tasa única (IETU). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través de la determinación del ajuste por inflación. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

En el presente ejercicio de 2010 se obtuvo un resultado fiscal de \$ 33,326,733 (\$ 19,718,278 en 2009), originando un impuesto sobre la renta de \$ 9,998,020 (\$ 5,494,977 en 2009), el cual fue cubierto con los pagos provisionales de ISR y de IETU del ejercicio, integrado como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto anual	\$	9,998,020	5,494,977
Pagos provisionales ISR		8,408,233	12,226,541
Pagos IETU			
Saldo a cargo (favor)	\$	<u>1,589,787</u>	<u>(6,731,564)</u>

La provisión del impuesto sobre la renta (ISR) aplicada al resultado del ejercicio, se integra como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta	\$	9,998,020	5,494,977
Impuesto sobre la renta diferido		116,836	1,193,266

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009.


LIC. ALFONSO GIL DIAZ
 Director General


C.P. JUAN RODOLFO LOPEZ TIRADO
 Gerente de Administración y Finanzas